



Dr. Luis Reynaldo Vera Morales
Director Ejecutivo
Presente.

Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Tula, HGO

Periodo de Comisión: 16 de enero de 2019

Fecha de Presentación: 18 de enero de 2019

RUC: 141

- **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Primera revisión de la Investigación Causa Raíz de incidente fatal en la Refinería Miguel Hidalgo.

- **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Con la finalidad de establecer las causas del incidente denominado "fuga de ácido sulfhídrico" acaecido el 5 de enero del presente año donde un trabajador perdió la vida y cuatro personas resultaron intoxicadas, nos trasladamos el Ing. Santiago Omar Palomec Martínez, Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Procesos Industriales, el Ing. Jesús Antonio Guzmán Coli, Director de Supervisión de Procesos Industriales y su servidor a la Refinería Miguel Hidalgo, ubicada en el municipio de Tula, HGO.

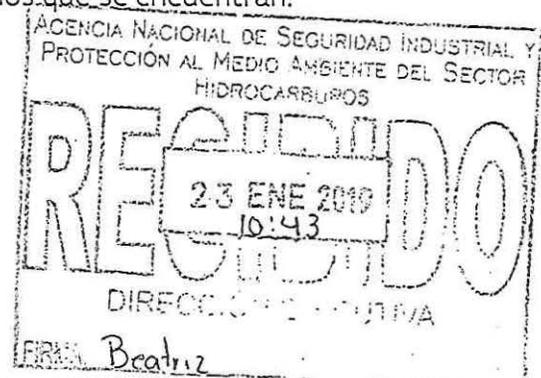
Dicho incidente se registró alrededor de la media noche mientras un operador realizaba la purga de un tanque separador de desfogue TH-903 en el Sector 4 de Bombes y Almacenamientos, sin contar con el equipo de protección personal adecuado. Al notar que el operador se desvanecía, su ayudante que le acompañaba se dirigió a la caseta de vigilancia para pedir ayuda, sin embargo, ésta se encontraba vacía. El ayudante toma una bicicleta y recorre una distancia de dos kilómetros aproximadamente hacia la entrada de la refinería para buscar ayuda. Una vez en la caseta piden auxilio sin embargo, no indican al personal que una de las calles está cerrada y pierden valiosos minutos en encontrar una ruta.

- **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Cuando arribamos al lugar nos presentamos con el personal involucrado en el incidente y directivos de la Refinería, quienes nos presentaron el avance en el programa para la investigación y nos hicieron del conocimiento que el Tercero Aprobado por la ASEA para la elaboración, es el Instituto Mexicano del Petróleo.

Durante el desarrollo de la presentación, mis colaboradores y yo emitimos opiniones técnicas principalmente en los elementos del sistema relacionados con el evento, entre los que se encuentran:

- Control de Actividades y Procesos,
- Planes de Respuesta a Emergencias
- Identificación de Peligros y Análisis de Riesgos
- Administración de Cambios de Personal
- Capacitación y Entrenamiento.





Posteriormente, realizamos una visita al área del accidente, donde pudimos evidenciar algunas áreas de oportunidad en instalaciones inadecuadas para la purga de aguas sulfurosas, hacia algunos registros pluviales.

- **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

La ASEA estuvo representada en la atención posterior a la emergencia y, a pesar de acudir como órgano regulador, no encontramos resistencia por parte de los trabajadores de la Refinería para aportar elementos relativos al incidente y facilitar el acceso a los espacios inspeccionados.

Las observaciones que realizamos son de obligada atención y tuvieron buena respuesta por parte del regulado. Se hizo énfasis en la importancia de atender las opiniones técnicas relacionadas con la actualización de procesos y planos, para la adecuada administración de los riesgos.

Nuestro mandato de garantizar la seguridad industrial y operativa en las instalaciones de la cadena de valor de la industria de hidrocarburos, quedó manifiesto nuestro compromiso de dar seguimiento al desarrollo de la Investigación Causa-Raíz, de hacer la entrega en tiempo y elaborar un programa de atención de recomendaciones, así como un Informe de Experiencia Operacional Significativa, donde se establezcan claramente las Lecciones Aprendidas de éste evento.

ATENTAMENTE

Mtro. José Luis González González
Jefe de la Unidad de Supervisión,
Inspección y Vigilancia Industrial

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.